

EXTRACTO:

“ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IRALGRAF ECUATORIANA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016.- En Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil quince, a las quince horas, en el local ubicado en la Av. 6 de Diciembre 7015 e Isla Isabela, se reúnen todos los socios que representan el 100% del capital social de la Compañía Iralgraf Ecuatoriana Cía. Ltda.; y, quienes, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día: **1.- Conocimiento y resolución del informe presentado por el Presidente - Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015.- 2.- Conocimiento del Informe emitido por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2015.-** Por decisión de la Junta, Preside el doctor Juan Fernando Salazar Egas; y, actúa como secretario Ad-hoc, el economista Raúl Rosero Rhea.- De acuerdo al actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el señor Secretario procede con las siguientes formalidades: **a) Verificar el quórum presente en la Junta y la consiguiente elaboración de la lista de asistentes, así como la notificación a Presidencia de la presencia del 100% del capital social de la compañía. Los socios presentes son:**

Nombre	Representante	Participaciones	Votos
Sr. Francisco Valdivieso Briz	Comparece personalmente por ser titular de las participaciones que tiene en la compañía.	7.100	7.100
Imprenta Mariscal Cia. Ltda.	Comparece el señor Francisco Valdivieso como Gerente General de la compañía y como tal representante legal del mismo, conforme nombramiento que se adjunta al expediente del acta.	5.800	5.800
Andrea Salazar	Representada por el Ec. Raúl Rosero Rhea, conforme la carta poder que se adjunta al expediente del acta.	7.100	7.100
Total		20.000	20.000

b) Hacer conocer a los asistentes a la Junta de que, de acuerdo al actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, los asistentes a la presente Junta se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre los temas tratados en la misma, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, cuyo texto es de conocimiento de todos los presentes, el mismo que forma parte del expediente del acta de Junta.- c) Dejar constancia y advertir a los asistentes a la Junta que, una vez que una moción sea puesta a votación, ésta no podrá ser modificada de ninguna manera; y, que los votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría.- Con la presencia del 100% del capital social de la compañía, Presidencia declara instalada la presente Junta General con el carácter de Ordinaria y Universal, la misma que, en atención al orden del día, punto por punto, considera y resuelve: **1.- Conocimiento y resolución del informe presentado por el Presidente - Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015.-** Secretaría procede con la lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015, presentado por el Presidente – Gerente General, señor Francisco Valdivieso Briz. El contenido de dicho informe es un resumen de las actividades económicas y administrativas de la compañía.- La señora Manuela Salazar, a través de su representante, el Economista Raúl Rosero, indica que se encuentra conforme con el informe presentado, razón por la cual mociona a la Junta de que se lo apruebe.- Secretaría verifica que no haya otra moción y pone a votación la moción de la señora Manuela Salazar indicando que esta ya no puede ser retirada ni modificada. Previa la votación indica a los señores socios que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría. Por último menciona que el señor Francisco Valdivieso, al ser

socio de la compañía y administrador, no intervendrá en la votación.- Culminada la votación, Secretaría proclama que con el 100% de votos a favor, la Junta, por unanimidad, acepta la moción presentada y aprueba el informe de administración correspondiente al año 2015, presentado por la Presidencia – Gerencia General.- **2.-Conocimiento del informe emitido por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.-** Se da la lectura del informe de auditoría externa, por intermedio de Secretaría. El informe hace un análisis de los resultados obtenidos a la finalización del ejercicio económico 2015 en los ámbitos correspondientes a su función.- El Economista Raúl Rosero, a nombre de la señora Manuela Salazar, mociona a la Junta se lo dé por conocido, por considerarlo ajustado a la realidad de la compañía.- Secretaría verifica si no existen otras mociones y al no haberlas, eleva a votación la que fue presentada por la señora Manuela Salazar. Secretaría señala que en adelante la moción no puede ser modificada ni retirada y que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría.- Concluida la votación, Secretaría anuncia a la Junta que, ésta, por unanimidad, con el 100% de votos a favor, ha declarado conocido el informe de auditoría externa.- **3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2015.-** En vista de que los documentos materia del presente punto ya se encontraban en conocimiento de los señores socios de la compañía, Presidencia solicita a los presentes se pronuncien si desean que sea leído el contenido de los mismos; y, la Junta, por unanimidad, está de acuerdo en no leer los resultados constantes en dichos balances por ser de su pleno conocimiento.- Con este antecedente, el señor Francisco Valdivieso, a nombre de su representada Imprenta Mariscal Cía. Ltda., propone a la Junta la aprobación de los balances presentados, pues se hallan bien elaborados y no tiene ningún reclamo que hacer al respecto.- Con la ayuda de Secretaría se realizan las siguientes actividades: a) Se verifica que no hayan otras mociones; b) Se eleva a votación la única moción presentada y se recuerda que ya no puede ser retirada ni modificada; c) Recuerda que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría; d) Deja constancia de que el señor Francisco Valdivieso, como socio y administrador de la compañía, debe abstenerse de votar, de conformidad con la ley.- Una vez que se ha tomado la votación, Secretaría proclama que la Junta General, por unanimidad, en vista de que existe un 100% de votos a favor, declara aprobados, el Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2015.- Pese a la aclaración realizada en los puntos 1 y 3 de esta acta, Secretaría deja constancia que el señor Francisco Valdivieso Briz, al ser socio y administrador de la compañía, no ha intervenido en la votación para la aprobación del Informe de Presidente – Gerente General, así como del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2015.- Sin otro punto que tratar en el orden del día, Presidencia declara se tome un receso para la elaboración del Acta. Una vez reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, firman la presente Acta todos los socios presentes, junto con el señor Presidente y el señor Secretario quien certifica. Se levanta la sesión a las quince horas cuarenta y cinco minutos.- (firma) Sr. Francisco Valdivieso Briz.- Socio.- Representante de: mprenta Mariscal Cía. Ltda.- (firma) Dr. Juan Fernando Salazar.- Presidente de la Junta.- (firma) Ec. Raúl Rosero.- Secretario Ad-hoc.- Representante de la señora Andrea Salazar”

El texto del presente documento es idéntico al acta original.- Lo certifico.-



**Ec. Raúl Rosero Rhea
Secretario Ad-hoc de la Junta**